

Objeto:

Control del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses (Ley N° 6.357)

Período**auditado:**

El período auditado comprendió desde el 10 de diciembre de 2023 al 30 de junio de 2024

**Normativa
relevante:**

Ley N° 6.357
Ley N° 6.684
Decreto N° 436/20
Resolución N° 34-OFIP/24
Circular N° 02-SGCBA/24

Equipo auditor:

Lic. Sandra Ibendahl
Dra. Ana Grigera
Lic. Constanza Munitis
Sra. Marcela Florindo
Dra. Miriam Méndez
Dra. Teresa Miñones
Sra. Georgina Regel
Sra. Débora Valencia

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°008/24****Ministerio de Justicia****Dirección General Técnica, Administrativa y Legal****Alcance:**

Las tareas de fiscalización, previstas en la planificación anual de 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia, se iniciaron el día 01 de julio de 2024 y finalizaron el día 22 de julio del mismo año, en la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal (DGTALMJ) del Ministerio de Justicia, sita en Uspallata N° 3.160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El período auditado se encuentra comprendido entre el 10 de diciembre de 2023 y el 30 de junio de 2024.

El presente informe corresponde al Proyecto N° 08/24 contemplado en el Plan Anual de Auditoría del año 2024 para la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia, en adelante (UAIMJ), aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires mediante Resolución N° 56-SGCBA/24.

Limitaciones al alcance:

El aplicativo web <https://mideclaracion.buenosaires.gob.ar> no funciona correctamente, toda vez que el listado de DDJJ presentadas por los funcionarios correspondiente al Ministerio de Justicia no es consistente, siendo que data del año 2022 y el Ministerio de Justicia fue creado en el año 2024 conforme se expresa en el apartado siguiente. Se confeccionó el Ticket #1221705 Error en el sistema de declaraciones juradas patrimoniales.

Principales hallazgos/observaciones:

No se han detectado observaciones en el presente informe.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de auditoría referidas a la verificación del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses de los funcionarios públicos que prestan servicios en el ámbito del Ministerio de Justicia, se concluye que el 89 % del universo de sujetos obligados ha dado cumplimiento con la presentación de al menos una (1) de las DDJJ debidas.

Se valora positivamente la predisposición y colaboración prestada por el área auditada.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 008/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.